

En toda España. . . 1'50 pías. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Mañón, jueves 10 de julio 1919

Núm. 13.873.

OFICINAS

Redacción y Administración, Plaza d l
Príncipe, 11 y Rampa de la Abad
dancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MANÓN

AÑO XXVII.

BUENA TINTA
Lo es en verdad la STEFANSSON de fabricación americana, preparada por L. GITIN y STRAP, de New York.
La tinta STEFANSSON es la ma ca más acreditada de las tintas americanas.
Posee las más perfectas cualidades para la caligrafía y la contabilidad.
Escribe en c. lor azul muy fino y se vuelve en negro de una permanencia indefinida.
Es sin di pura la mejor tinta de cuantas marcas nuevas se han introducido en el mercado español, en sustitución de la renombrada Pelikan.
Depósito en Mañón y venta al por mayor y menor en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11 — Mañón

El caballero y los yangüeses

Para anteayer martes se anunciaba nueva discusión de las declaraciones hechas el jueves pasado, en el Congreso, por el señor ministro de Gracia y Justicia.

A este propósito copiamos del «Debate»:
Importa recordarlas, porque su exposición leal debe fundamentar el juicio que de ellas se forme el país, no los apasionados anatemas de los obstruccionistas, resueltos a ver un crimen en cada acto, en cada frase, en cada monosílabo.

El señor vizconde de Matamala afirmó, en el Parlamento, que se había acercado a los jueces del Supremo, que dictaminan sobre actas protestadas, para recomendarles que fueran inflexibles contra el soborno, innegable, según sus impresiones, en seis.

¿Qué tiene que ver esa gestión del ministro con ningún linaje de coacciones materiales o morales?
De buena fe, ¿confundirá alguno la excitación al cumplimiento del deber con todo lo contrario?

Pues las oposiciones incurrieron en tal confusión, y no dejaron al vizconde de Matamala explicarse, y, entre gritos, denuestos, insidias... y toda la lira de ferpes artes parlamentarias, lanzáronse sobre el magistrado integérrimo, sobre el caballero correctísimo, sobre el varón bondadoso, que, precisamente, porque no sabe esgrimir sino la verdad y la razón, luchó con armas inferiores, desproporcionadas. ¡La noble espada del caballero no es adecuada defensa contra las ruines estacas de los yangüeses!

Por equidad y patriotismo, los españoles debemos al señor ministro de Gracia y Justicia un desagravio.

Ningún género de relaciones nos ligán con él; si la Prensa ilustrada no hubiese popularizado su efigie, no lo conoceríamos al tropezarlo en la calle. Lo cual no impidió que, al hacer balance de su gestión, como miembro de un Gabinete presidido por Albucaemas, le consagráramos un editorial laudatorio.

Por fortuna para el señor Bahamonde, su sencilla historia política equivale a un panegírico.

Después de larga y gloriosa carrera en la Magistratura, cuando nada pedía a la vida ni esperaba nada de ella cuando, satisfecho con la estima de todos, descansaba en venerable ancianidad, llamáronle para que sirviera a su Patria en el Ministerio de la Gobernación. Y contra su deseo, con mengua de su reposo y de su salud, realizó el sacrificio de aceptar la cartera e hizo unas elecciones modelo.

La dimisión fué para él la libertad, al retorno a la dicha apacible; Salíó del Palacio de la Puerta del Sol... como abstrata: sin dejar un interés político

creado, ni llevarse ventaja o medro alguno personal.
Por segunda vez, invocando el nombre de España, le pidieron que aceptase una cartera, y la aceptó nuevamente, por servir a España, sacrificándose, renunciando a la paz amable de su retiro.

A Gracia y Justicia, como a Gobernación, fué «sine ira et studio», sin un temor ni un deseo, que no se relacionara directa y exclusivamente con la prosperidad de su Patria.

¡Ah! El país se sabe ya de memoria a los políticos. Una figura como la del señor Bahamonde no sufre menoscabo en la opinión pública, porque censores sin autoridad ni derecho para censurar a nadie, por nada, vocean y fijan escandalizarse. Todos sus profesores sueñan a falsos, tienen acentuado dejo a segundas intenciones forcidas.

En cambio, la rectitud, la inmaculada honorabilidad del señor ministro de Gracia y Justicia trasciende aun en la ingenuidad de las palabras que pronunció en el Congreso, con irresistible fuerza de convicción.

He'as aquí:
«Me amparo, por lo tanto, en mi modestia y os la presento como un escudo, y me alienta, señores, la esperanza de que vuestra justicia y, si necesario fuera vuestra piedad, habrán de tener en cuenta que yo no soy un luchador poderoso, que soy un obscuro magistrado que cuando ya me encontraba abatido por los años y entristecido por una mortal enfermedad, vine a este banco, no ciertamente a mi solicitud, sino, vendiendo mis escrúpulos, por el consejo y la autoridad de mis jefes, pero imponiéndome a mí mismo dos condiciones: la primera, porque me conozco, la de que yo no he de estar en este cargo sino de pasada, de ninguna manera para tomar carta de naturaleza en él, y la segunda, la de que los servicios que yo preste, estimables o indignos de estimación, los prestaré a la Patria, señores, con la convicción de que ni antes, ni ahora, ni nunca han de redundar en beneficio personal.

«Miradme como un caminante que en el viaje de la vida, momentáneamente, por un azar no más, tengo la alta honra de encontrarme y sentarme entre vosotros; pero sabed bien que no lo hago sino como un incidente del camino para alejarme después de vosotros, diciéndoos adiós para siempre, y allá, desde la lejanía, seguiré pidiéndoos perdón por mis deficiencias, en gracia a lo que yo me figuro que habréis de encontrar notorio, que es, a falta de otras condiciones y cualidades, la indudable buena fe y perfecta voluntad que puse en el empeño.»

Por lo que mira a la gestión del señor Bahamonde, que desafiara el fariseísmo de los izquierdistas, el señor

Maura hizo la siguiente defensa, que gritos, insultos, zancadillas y desafueros no pueden desvirtuar.

Sería bueno que cuando nosotros escuchamos con el obligado respeto y silencio, nos permitiérais hablar. El solo hecho de ser quien es el actual ministro de Gracia y Justicia debería haber podido más que el encendido y apasionado arrebato que en toda la sesión de esta tarde estamos advirtiendo; porque esos cincuenta y un años de vida, dedicados al cumplimiento austero y honorisimo del deber, labrando una reputación como la del actual ministro de Gracia y Justicia, significan bastante más que la interpretación apasionada de una frase, que no se consienta siquiera que se aclare, porque la estructura de las palabras... El señor ministro de Gracia y Justicia, con una absoluta y honrada ingenuidad, que es un testimonio de la tranquilidad de su conciencia (y no la tendría si hubiese delinquido, porque no es hombre que pueda ignorar lo que son los delitos, ni si hubiese faltado al honor, porque es intachable su caballerosidad), ha dicho una cosa que, con la frente muy alta, puede decir, y es que él, que no tiene allí un fiscal, puede decir a los magistrados, no que den su fallo en un sentido u otro, sino que consideren que contra la corrupción electoral, que contra el soborno, que contra el empleo del dinero, no hay en España más que un resorte, que es la severidad del Tribunal en la aplicación de la sanción correspondiente.

Esé es el sentido de su gestión, y porque es ese el sentido de su gestión lo habéis visto francamente y paladinamente decir las cosas que ha dicho, y que la opinión pública apreciará.

La algarada que se dispone y que estallará el martes, sumará a la injusticia la injusticia, al escándalo el escándalo y la indignidad a la indignidad. Pero, lo repetimos será inútil. A las canas honradísimas del señor ministro de Gracia y Justicia no llega el barro que le arrojan políticos concupiscentes, ambiciosos e incapaces, diestros tan sólo en el navajeo parlamentario, en la innoble esgrima de las estacas de los yangüeses.

Nos apena que el señor Bahamonde por servir desinteresadamente a sus conciudadanos y obedecer a los que le hablan en nombre del procomún, se vea en la necesidad de acudir a un terreno donde se usan armas que, para honra suya, él no sabe emplear.

¡Sirvenos, no obstante, de consuelo la opinión de Cervantes, en que convienen todos los españoles, todas las personas honradas: Cuando tiraban penitencia yangüeses y caballeros, éstos no quedaban nunca «afrentados».

Doctor Vazquez de Parga DE SANIDAD MILITAR Cirujía general. 606 y 914 Consulta diaria de tres a ocho. (Los domingos gratis a los pobres). GRACIA, 66

Actualidad extranjera El Vaticano y la Paz

Continúan siendo confusas las noticias que se reciben acerca de la verdadera situación de algunos países extranjeros, sobre todo de los antiguos Imperios centrales.

Aunque todo el mundo ansiaba la paz, no ha dejado de causar impresión la extraña manera en que se ha hecho la firma del Tratado de Versalles, que lleva solo la firma de dos representantes de Alemania, quienes sin meterse en más averiguaciones suscribieron lo que

se les puso delante dando por buena la palabra de Clemenceau que declaró que lo que se iba a firmar era el original del que se había entregado copia a la delegación alemana, que intervino en las negociaciones, pero cuyos miembros no han sido los que han puesto su nombre debajo de las cláusulas del Tratado.

Todo eso, que podrá algún día ser explicado, pero que es muy extraño, juntamente con la precipitación que sintieron últimamente los representantes de las grandes potencias porque se firmase el Tratado se ha interpretado con un síntoma de que no se deben ardar muy bien las cosas, no solo en Alemania, Austria y Rusia, sino en las naciones que pertenecen a la Entente, atribuyéndose todo ello al temor de que las masas obreras francesas e inglesas están contagiadas del bolcheviquismo y haya sido necesario firmar una paz, aunque sean muy sólidos los fundamentos en que se apoye y aunque se haya previsto que muchas cláusulas del Tratado no se podrán cumplir, con tal de quedar libres para poder ahogar la monarquía.

De entre estos caos se destaca la habilidad con que el Vaticano ha sabido intervenir junto a los representantes de las naciones aliadas para conseguir que le sea confiada la administración de las misiones que trabajan en los Santos Lugares y en los demás países infieles.

Sabido es que Italia, desde que se adhirió a la Entente, exigió a sus aliados que no habría de darse a la Santa Sede intervención en las negociaciones de paz, manteniendo así el veto que de antiguo tiene puesto el Vaticano.

El Santo Padre, procediendo con gran prudencia no hizo hincapié en que ningún representante suyo tomase parte directa en la Conferencia de la Paz, pero comisionó a Monseñor Cerretti para que hiciese ciertas gestiones cerca de Wilson y del Gobierno inglés, gestiones de las que la prensa se ocupó alguna vez por incidente y que han dado un resultado satisfactorio a juzgar por lo que dice un telegrama de Roma en el que se manifiesta que la Prensa, hablando del regreso de Monseñor Cerretti a Roma, hace resaltar que los periódicos franceses citan como victoria vaticana el resultado de la misión del Cardenal en París.

En efecto, parece que a indicaciones del Cardenal Cerretti ha sido modificado el artículo 438 del Tratado de Paz, en el que se decía que la propiedad de las misiones sería confiada a un Consejo de Administración compuesto de personas pertenecientes a la religión cristiana.

El enviado del Vaticano ha logrado sustituir a las personas que tenían otras creencias religiosas con católicos apostólicos romanos.

Además no se tomará medida alguna contra los misioneros sin recurrir primero a las autoridades religiosas de las que dependen.

De este modo dice «El Corriere della Sera»: «La Santa Sede entra en el Tratado como soberana autoridad católica».

Monseñor Cerretti recibió la primera comunicación de la modificación del artículo 438 por medio de una carta privada que le dirigió la delegación italiana.

Doctor F. Valdés Guzmán Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela Consulta médica todos los viernes de 7 y media a 8 y media de la noche. Calle del Angel, 16

CINE CONSEY

Jueves 10 Julio. — Unica sesión a las 9 y tres cuartos Estreno de la colosal cinta en cuatro partes por la «Cosmopolit Film» de Roma

CUANDO SE AMA

magistré interpretaci' n de la bellísima actriz italiana LEDA GYS. Completará el programa otras películas de interés.

Sábado 12 Julio, extraordinaria sesión a las 9 y media Grandi so debut de la bella y eminente canzonista

DORINDA

Los soldados de cuota José Torres Ferrer, de Antonio y Eulalia. Juan Pons Morlá, de Juan y Cecilia. Jaime Ferrer Guasp, de Vicente y Josefa. Juan Tortosa Moll, de José e Isabel. Manuel Eustaquio Martorell Lelé, de Barfolomé y María. Fernando Triay Pons, de Jaime y Magdalena. Enrique Llansó Seguí, de Enrique y Paula. José Vidal Llópis, de José y María. Antonio A'zina Seguí, de Miguel y Benita. Salvador Palmero Pérez, de Francisco y Concepción. Mañón 9 de julio de 1919.—José M. de Oteyza.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular:

«Los artículos 276 de la vigente ley de reclutamiento, y 443 del reglamento para su aplicación, claramente determinan las condiciones que han de cumplir los individuos que desean acogerse a los beneficios de los artículos 267 y 268 de la mencionada ley, así como las fechas en que deben ingresarse los tres plazos reglamentarios. Esto no obstante, se han recibido en este ministerio un número considerable de instancias en solicitud de autorización para acogerse a dichos beneficios extemporáneamente, pasar de la cuota menor a la mayor o admisión inoportuna de los segundo y tercer plazos que reglamentariamente debieron haberse efectivos en los meses de Agosto y Septiembre del año respectivo. Y como estas peticiones, aparte de no poder ser atendidas en virtud de los preceptos terminantes mencionados, producen exceso innecesario de trabajo con su tramitación y despacho, el Rey se ha servido desestimar las peticiones de referencia, en consonancia con lo determinado en la real orden de marzo de 1917, y disponer que se dejen sin curso las solicitudes que se promuevan en dicho sentido».

Santoral

Santo de hoy.—San Cristóbal y Santos Amalia y Rufina. Santo de mañana.—Santos Pío I papa, Abundio, Juan obispo y Marciano mártir.

Militares

Servicio de la Plaza de Mañón para el día 10 de julio de 1919 Parada: Regimiento de Infantería Mañón, número 63. Jefe del día: Teniente Coronel de Infantería don Eugenio Fiorán Vélaz de Medrano. Imaginaria: Comandante de Artillería don José Llanas. Hospital y provisiones: Capitán único de Caballería. Vigilancia: Oficial único de Artillería De orden de S. E.—El Capitán Ayudante de la Plaza, Luis Ualer.—Rubricado.

Exploradores de España

ASOCIACIÓN OFICIAL Esta tarde, a las 19'15, habrá reunión para tratar de asuntos de interés. Se suplica la asistencia y se ruega la puntualidad. Mañón 10 julio de 1919.—El Jefe de Tropa, Lorenzo Lafuente.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAÑÓN

Sillas de la Beneficencia Municipal En virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 8 del actual se fijó en 0'15 pesetas por silla que se alque en paseos, calles, jardines y demás puntos de la vía pública donde se celebren actos y funciones. Lo que se hace público para general conocimiento. Mañón 10 de julio de 1919.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitges. Comandancia de Marina de Menorca

AVISO

Los inscriptos de este Trozo que se relacionan, se servirán pasar por esta Comandancia en día laborable, de nueve a una, para canjear sus cédulas de actividad por las de reserva y recoger sus pases. Gabriel Capó Moreno, de Lorenzo y Juana. Pedro Caules Garriga, de Diego y Margarita.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el dividendo del Banco de España.



# Don Vicente Mancas Carreras

Falleció en esta ciudad el 8 de junio último

E. P. D.

Sus afligidos esposa doña Magdalena Argüelles, hijos don Rafael (ausente), doña Magdalena y doña Francisca Mancas Andreu (presentes) y don Angel Mancas Argüelles, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia iglesia de Santa Maria, mañana 11, a las nueve y media.

Mahón 10 Julio de 1919.

No se invita particularmente

## Junta Organizadora de Procesiones

### Procesión General de Nuestra Señora del Carmen

La celebrará dicha Parroquia con el mismo esplendor de los años anteriores el domingo día 20 de los corrientes.

Saldrá la procesión a las siete de la tarde, siguiendo el curso que a continuación se expresa:

P plazas del Carmen y de la Pescadería, calles Portal de Mar y Nueva, Plaza Arravaletz, calles Infanz, Auñivay, San Fernando, Comercio, Pl y Margall, Plana, Carmen y Plaza del Príncipe.

#### ADVERTENCIAS

1.ª Los niños, bien asistan en colectividad, o bien individualmente, llevarán sendos pendones o ramos de flores, y para su organización deberán presentarse a las seis de la tarde en el Claustro del Carmen.

2.ª Los caballeros, formen o no en alguna Asociación religiosa, se organizarán a las seis y media en la sacristía de la parroquia, donde habrá cirios a disposición de los fieles.

3.ª Se invita atentamente a los señores vecinos de las calles y plazas que debe recoger la procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Mahón 10 julio de 1919.—El Presidente, y Cura Económico de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Lic. Gabriel Coll, Pbro.

## Único Depósito de Calzado en

Mahón, Plaza del Príncipe, 14

(FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)

#### PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora desde 5 ptas. el par. Calzado para caballero desde 10 ptas. el par. Calzado de Reglamento para el Ejército y la Marina desde 12 ptas. el par. Gran surtido para niños y niñas también, a precios económicos.

## Estadísticas

### MATADERO

Reses cortadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 9 julio

- 1 vaca, 148 kilos, estancia es Beñul.
- 1 ternero, 97, se Serredora.
- 1 idem, 119, Juan d'en Bertumeu.
- 1 ternera, 142, Agustín Grandoll.
- 1 idem, 148, estancia Turellunet.
- 1 idem, 131, noria d'es Cuniets.
- 1 idem, 117, estancia Alta.
- 1 idem, 136, A. Pallicer.
- 3 carneros, 69, idem.
- 1 idem, 21, l'amu Esbert de Binipereñell.
- 1 idem, 18, Turnellí d'es Capitá.
- 3 idem, 27, San Cardona.
- 2 idem, 41, estancia ne X-nxa.
- 6 cabras, 91, Sant Antoni.

## "LA VANGUARDIA"

Diario de Barcelona

Se admiten suscripciones y se vende en una librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

res la alegría de verse entre los suyos compense las tristezas y disgustos sufridos.

En nuestro número de mañana comenzaremos la publicación de una extensa reseña de «La Fiesta de las Espigas» y del acto dedicado a la memoria de las víctimas del naufragio del vapor francés «General Chanzy» ocurrido en la noche del 9 al 10 de febrero de 1910, frente a la punta Nati.

Esta mañana se ha visto regularmente abastecido de pescado nuestro Mercado, vendiéndose a precios no muy económicos.

Las existencias se han agotado rápidamente.

En el primer sueldo de la gaceta de ayer en el párrafo tercero se deslizó una errata, que hemos de rectificar. Donde dice: «El calificativo de cunero que despreciamente se le adjudica», debe decir: «El calificativo de cunero que despectivamente se le adjudica».

Valga la rectificación.

El Trio Rosales que con tanto éxito ha actuado en nuestro Teatro Principal, pasará al vecino pueblo de Alayor donde el sábado y domingo dará a conocer sus experimentos de sonambulismo y trasmisión de pensamiento y los variados trabajos de prestidigitación.

También se presentará al público alayorense la simpática niña Carmelita Rosales.

## Noticias varias

### La nota de Clemenceau a Turquía

Londres.—La Agencia Reuter publica un telegrama de Constantinopla, en el que se dice que la nota comunicada por el presidente del Consejo de ministros, M. Clemenceau, a la delegación otomana, ha causado muy penosa impresión en todos los Centros de Turquía.

Se cree que la decisión tomada por los aliados es debida a la forma en que ha sido redactado el memorándum turco, cuyo texto se asegura que contenía peticiones harto exageradas.

### Alfonso XIII a Bruselas

Bruselas.—Esta mañana ha marchado con dirección a Madrid el ministro de España en Bélgica.

Este viaje tiene por objeto comunicar personalmente al soberano español los detalles del viaje de los Reyes de Bélgica a Madrid y estudiar, de acuerdo con el Gobierno español, los preliminares del viaje de don Alfonso a Bruselas.

### La exportación de vinos

Al restablecer el Gobierno inglés los permisos generales para la importación de vinos españoles en el Reino Unido, la Cámara de Comercio española en Londres se dirige a las de la Península señalando el porvenir favorable que a nuestros ecsocheros se ofrece, si aciertan a consolidar el mercado que se les abre en la actualidad, y en careciendo la importancia de presentar tipos de vinos especiales de naciones que por el momento no ofrezcan los suyos, por ejemplo los del Rhin, que las condiciones de nuestro suelo permiten preparar.

Indica también la conveniencia de que los precios que se fijen permitan sostener el mercado cuando otras naciones productoras se hallen en condiciones de poder servir los pedidos.

### De Marruecos

De Real orden han sido autorizados los comandantes generales de los territorios de Africa para que, ajustándose a las instrucciones que diete el alto comisario de España en Marruecos, aumenten los efectivos de los grupos de las fuerzas regulares indígenas y de las tropas de policía en la proporción que a cada territorio señale dicho alto comisario, quien acordará también el repartimiento dentro de las diversas zonas de ocupación, teniendo en cuenta las circunstancias políticas y militares de las mismas, sin más limitación que la de que el total exceda sobre las plantillas vigentes del presupuesto no resulte superior a 2 500 hombres.

A partir de la revista del presente mes, los haberes de todos los indígenas casados, tanto de regulares como de policía, se considerarán aumentados en 50 céntimos de peseta diarios, siendo este aumento independiente del de 25 céntimos que para los primeros se concedió en 1918.

Según datos que publica la Intervención especial de nuestro protectorado en Africa, durante el pasado mes de Mayo se han gastado allí 9.222.497 pesetas de ellas 979.700 con cargo a ejercicios cerrados.

En Abril y Mayo juntos, únicos dos meses a que por la forma de ejecutarse este año el presupuesto, se contraen las cifras comprensivas, resultan pagadas por acción en Marruecos 14.632.656 pesetas, este año, frente a 25.919.673, en 1918.

### La frontera francoespañola

Tolosa.—El Consejo general ha votado favorablemente para que en breve plazo queden suprimidas las medidas especiales de policía en la frontera española para que puedan reanudarse inmediatamente las relaciones entre ambos países.

### Entre Reinas

Madrid.—La Reina de Bélgica ha contestado con un telegrama efusivo al que le dirigió la Reina Victoria con motivo de la firma del Tratado de Paz.

En este despacho se expresa la honda gratitud de todas las mujeres belgas a España, por la hidalguía con que la nación y su Rey supieron intervenir durante la contienda para mitigar innumerables dolores y hacer más llevaderos los sufrimientos de las familias de los combatientes.

La Reina Isabel dice que Bélgica nunca olvidará las pruebas de amistad y afecto recibidas de España con ocasión de la pasada lucha.

### Retirada de tropas

Londres.—La Agencia Reuter dice que las tropas británicas del Cáucaso serán repatriadas antes del próximo invierno. Las tropas del Norte de Rusia serán también retiradas, excepto las misiones voluntarias.

Esta medida no significa un cambio de política, puesto que este Gobierno hace ya algún tiempo que anunció esta decisión.

### Pershing a Inglaterra

Londres.—Los periódicos aseguran que el general Pershing accederá a la invitación cordial del Gobierno para que venga a Londres con 5.000 hombres de su ejército esperándose que llegará a Inglaterra el 17 del ad

tual, porque de esta manera podrá tomar parte en el desfile militar que tendrá lugar el 19.

### Las tropas de Ucrania en Odessa

Berna.—La oficina ucraniana comunica que el general Gregoriev, comandante de un destacamento que lucha contra los bolchevistas, ha enviado el despacho que a continuación se detalla:

«Después de sangrientas batallas hemos entrado en Odessa. La población nos ha recibido con indescriptible entusiasmo. El enemigo desmoralizado huye. Si los aliados desean reanudar la ofensiva espero unirme a ellos.»

### Desagradable incidente en Spa

Nauen.—Desde Spa comunican lo siguiente sobre el incidente desagradable ocurrido con motivo de la marcha del núcleo de la comisión del armisticio alemana. Apesar de saber las autoridades anglobelgas que la mayor parte de la comisión iba a partir el lunes a las nueve de la noche, no prohibieron ni impidieron manifestaciones antialemanas y excelsos delante del hotel, en las calles y en la estación. Los alemanes fueron recibidos con gritos, silbidos y pedradas, quedando rotos los cristales de los autos. Habo varios heridos.

A la estación acudió el general inglés Green. Los escasos destacamentos de agentes de seguridad resultaron insuficientes para disolver a la gente, que por lo visto había sido instigada.

Una manifestación que no había sido prohibida por las autoridades civiles belgas, a pesar de una petición de la gendarmería belga, aumentó, como es natural, la excitación del vecindario. Después de los incidentes de Versalles, las autoridades militares anglobelgas debían haber tomado medidas preventivas en gran escala, pero no lo hicieron.

### Orden de evacuación

Viena.—Bela Kun ha dirigido a Clemenceau un telegrama avisándole de que había dado orden al ejército húngaro de evacuar Eslovaquia sin la condición de la evacuación de los territorios húngaros por los rumanos.

### El levantamiento del bloqueo

Nauen.—La delegación de Paz alemana ha entregado la siguiente nota al presidente de la Comisión interaliada con motivo de la Paz:

«De acuerdo con la nota del 28 de Junio tocante al levantamiento del bloqueo, tengo el honor de comunicar lo siguiente: El Gobierno alemán ha tomado nota de que los Gobiernos aliados y asociados están dispuestos a levantar el bloqueo antes de entrar en vigor el convenio de paz, tan pronto como hayan recibido la ratificación del tratado por Alemania.

Inspirados por el deseo de librar a Alemania lo antes posible del peso del bloqueo, tan duro y fatal para el país, el Gobierno germano hará todo lo que en su poder esté para activar la ratificación. Espera poder comunicar durante la semana próxima a los Gobiernos aliados y asociados las decisiones de las corporaciones legislativas a la firma del Tratado por el Presidente.

La nota termina expresando la esperanza de que, compenetrados del mismo espíritu que les indujo a prometer un levantamiento prematuro del bloqueo los Gobiernos aliados y asociados se mostrarán dispuestos a comenzar la repatriación de los prisioneros alemanes tan pronto como reciban las noticias de seadas.

### El magisterio primario

La comisión permanente de la Asociación de maestros primarios de Madrid y la Prensa del ramo, están organizando un mitin en favor de los maestros, que se celebrará en el teatro del Centro el próximo día 13, a las once de la mañana.

Lo presidirá el presidente honorario de la Asociación Nacional, don Rafael Gassel, y se espera que tomarán parte en él todos los ex directores generales de Primera enseñanza, y los señores Vázquez Mella, Zulueta, Besteiro, Alomar y otros maestros de Madrid y provincias.

Las conclusiones son las siguientes.

- 1.ª Construcción de locales adecuados que substituyan a los que hoy no reúnen condiciones higiénicas o pedagógicas.
- 2.ª Organización de la enseñanza de las escuelas graduadas aceptada por la administración como forma más eficaz.
- 3.ª Equiparación de los maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado, a quienes se les exige las mismas o menos pruebas de aptitud que a los maestros.
- 4.ª Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.
- 5.ª Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la Escuela y el niño.

## Alcaldía de Mahón

### Tasa del pan

En uso de las facultades que me están reservadas, he acordado fijar el precio de 0.62 céntimos por kilo de pan que se fabrique con harina facilitada por el Sindicato Harinero procedente del trigo argentino transportado por el vapor «España número 2», entendiéndose que esta tasa se refiere a toda clase de pan, en sus diferentes gustos y formas, que se fabricará en piezas de kilo y medio kilo.

La tasa empezará a regir el próximo lunes, día 14 del actual.

Mahón 10 de julio de 1919.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

## Ayuntamiento de Mahón

Habiendo pasado a ser propiedad de la Marina el terreno de Cala Nou Piña de este puerto, queda sin efecto lo que se dispone en el párrafo primero de Bando publicado por la Alcaldía sobre baños, inserto en los periódicos de esta localidad del 7 del que cursa, por lo que a la citada Cala se refiere.

Mahón 10 julio 1919.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

## ESPEJOS

Se componen lunas usadas, quedando como nuevas y se enseña el procedimiento del plateado rápido. Se encarga de todos los trabajos de dorados. Dirán razón, calle de San Bartolomé, 19.

MURCAS Y BABYS GRAN SURTIDO DE JUGUETES Casa Buenaventura